Puerto Ayora, 11 de julio de 2020

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, de Compañía TRAVELS **ECUADOR GALAPAGOS ECGALATRAVELS S. A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representa los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF; y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Carreño Ortiz Samuel
COMISARIO
CC 1306751692